



**DISCURSO DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO
DON JOSE ANTONIO GUZMAN MATTA
EN ALMUERZO OFRECIDO AL SEÑOR ROBERT MOSBACHER
SECRETARIO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS
SANTIAGO, 19 DE JUNIO DE 1990**

Señoras y Señores:

Para la Confederación de la Producción y del Comercio, que reúne a las principales organizaciones empresariales de la producción y el comercio de Chile, y que me corresponde transitoriamente presidir, resulta particularmente grato y un alto honor tener la oportunidad de ofrecer esta manifestación y compartir estos momentos con tan altas autoridades del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y el selecto grupo de empresarios que acompaña al señor Secretario en esta oportunidad.

Interpretamos esta visita como el deseo sincero del Gobierno de los Estados Unidos de lograr una ampliación cuantitativa y cualitativa de las relaciones económicas y comerciales entre nuestros países y explorar nuevas oportunidades de inversión para sus agentes económicos. La presencia de los importantes empresarios que integran la delegación, representa la voluntad de superar lo meramente informativo y adelantar en el terreno de las decisiones.

Esperamos que, ya casi al término de esta visita, hayan reunido la información adecuada, hayan percibido la realidad y las perspectivas que ofrece el Chile de hoy y hayan iniciado los contactos que permitan materializar nuevas inversiones y nuevos intercambios comerciales.

Sin duda resulta comprensible que el Gobierno de los Estados Unidos, sus máximos líderes políticos y su opinión pública no se sientan predispuestos a considerar las peculiaridades de cada uno de casi cien países medianos y menores, que reclaman su atención día a día. Ha sido tradicional su tendencia a agrupar conjuntos de países para aplicarles un cierto trato común. Por esta razón, apreciamos y valoramos especialmente esta visita, que se suma al creciente interés que demuestran numerosos inversionistas internacionales por incorporarse al proceso de desarrollo que vive Chile.

Las relaciones comerciales de Chile y los Estados Unidos se han caracterizado en los años recientes por un fuerte incremento del intercambio comercial, que entre 1985 y 1989 ha aumentado de US\$ 1.525 millones a US\$ 2.804 millones anuales.

Igual cosa ocurre con las inversiones de empresarios norteamericanos en Chile. En virtud de las normas del Decreto Ley 600 de 1974, las inversiones autorizadas ascienden a más de 6.850 millones de dólares, que representan el 56% del total autorizado, y de las cuales se ha materializado algo más del 40%. En virtud de las disposiciones del capítulo 19 de las normas del Banco Central, por su parte, las operaciones aprobadas a los inversionistas de Estados Unidos ascienden a 1.232 millones de dólares, entre 1985 y 1989, lo que representa el 38% del total aprobado.

Estos avances no son fruto de la casualidad. Son fruto de una estrategia de desarrollo perseverante y de un marco económico institucional estable.

Después de numerosos y contradictorios experimentos en el campo económico, que entre las décadas de los treinta y los setenta produjeron sucesivamente la esperanza, la frustración y el escepticismo de la población, nuestro país encontró el rumbo que lo puede conducir sostenidamente por el camino del desarrollo y del progreso.

Hemos sido testigos de cómo una política económica coherente, que ha recurrido al dinamismo y la creatividad de la empresa privada y que ha procurado reservar para el Estado una función subsidiaria, ha logrado equilibrar la macroeconomía, encauzando al país por la senda de un

crecimiento estable, ha despertado la confianza en que el esfuerzo personal y sostenido produce frutos y ha iniciado el proceso de recuperación económica y social de los sectores más pobres y postergados del país.

Durante muchos años se desarrolló en Chile una economía proteccionista, de estatismo cada vez más dominante, que llegó a concentrar en el Estado más de los dos tercios del producto nacional. La reducida actividad privada era dependiente de altísimas barreras arancelarias, de un sistema financiero limitado, que concedía créditos a pérdida, y de la fijación oficial de precios de más de dos mil productos y servicios, que pagaron injustamente generaciones de chilenos a través de la inflación y el subdesarrollo.

Hoy transitamos por una economía abierta al exterior, que aprecia la libre competencia y que le otorga al mercado un rol preponderante en la asignación de los recursos.

El mundo y, especialmente Estados Unidos, están tomando cabal conciencia de las enormes dificultades y penosos sufrimientos que conlleva la transformación de una economía de predominio estatista en una economía de mercado abierta y sustentada en la libre iniciativa privada. Chile ya venció las peores dificultades y soportó con entereza los sufrimientos del cambio, que alcanzaron a todos los sectores sociales y golpearon duramente a los estratos de menores ingresos. Debemos decirlo con énfasis. Hemos realizado un enorme esfuerzo que sólo se puede apreciar, cuando se conocen las vacilaciones y temores de tantos gobiernos de Europa y América Latina que tratan, en vano, de eludir esfuerzos y sacrificios para transformar sus lánguidas estructuras económicas.

En sus comienzos, la modernización económica e institucional enfrentó resistencia enconada de casi todos los sectores, incluidos los empresarios.

Ahora, con la perspectiva que nos ofrece el mundo de hoy, debemos rendir homenaje a quienes tuvieron el singular coraje de sacar a Chile del camino equivocado de estancamiento para conducirlo por las vías de una segura prosperidad.

Estados Unidos y, especialmente sus universidades, no son ajenas a esta exitosa experiencia. Desde la década de los cincuenta, fueron numerosas las promociones de excelentes economistas de las universidades chilenas que completaron sus estudios en las mejores escuelas de economía de ese país, formándose un grupo de profesionales de pensamiento homogéneo y moderno, que hasta el día de hoy ocupan los más destacados cargos en el sector público y privado.

Somos, en ese sentido, herederos de una inapreciable transferencia intelectual de los Estados Unidos, que ha sido eficazmente asimilada por el sector productivo y la población de nuestro país.

Los empresarios y gente de trabajo de Chile estamos firmemente empeñados en incrementar el ritmo de nuestro progreso. Queremos un país en que prevalezca la paz social, en que la política se conduzca en forma pragmática y en que se mantenga un esquema económico estable, basado en la libre iniciativa privada y la apertura al exterior.

Hemos logrado avances notables, pero nuestra meta está aún muy lejana. En materia económica estamos recién viendo germinar la semilla implantada con perseverancia por el gobierno anterior y regada con inteligencia por el actual gobierno.

No obstante, tenemos claro que la consolidación del modelo de economía social de mercado pasa por la percepción generalizada de que sus beneficios están llegando en forma progresiva a todas las capas de la población. Podemos y debemos demostrar en el desarrollo social la misma eficacia demostrada en la recuperación del crecimiento económico y del empleo productivo.

En esta tarea no estamos sólo los empresarios. En los primeros meses de este año, el país ha conocido dos importantes documentos de acuerdo entre empresarios y trabajadores, que constituyen un instrumento trascendental para el futuro desenvolvimiento de las relaciones laborales en el país.

Creemos que los conceptos allí consignados demuestran que hoy existe un consenso que no tiene precedentes en nuestro país, en torno al rol protagónico de la empresa privada, a la necesidad de preservar la estabilidad y los equilibrios macroeconómicos y a la conveniencia de buscar solución a las controversias laborales en forma conjunta entre empresarios y trabajadores.

En ellos se coincide en la necesidad de un crecimiento sostenido de la economía nacional, lo que requiere seguir conquistando mercados de exportación, así como incrementar el ahorro, la inversión y la productividad, orientado todo ello al objetivo de elevar los niveles de empleo y salarios, permitiendo una vida digna a todos los chilenos. El compromiso es con los que hoy día tienen un trabajo, para asegurarles mayor estabilidad y progreso, y también con aquellos que no lo tienen o han de incorporarse al mercado laboral, para asegurarles un medio de vida justo y equitativo.

El sector empresarial y el país han constatado que la legislación laboral vigente ha sido una herramienta eficaz para conseguir los objetivos planteados y para consolidar un proceso estable de crecimiento. Pero, en particular, hay que decir que dicha legislación ha brindado las condiciones para

generar cientos de miles de empleos, lo que ha llevado la tasa de desempleo a su nivel más bajo en veinte años y una de las más bajas del mundo

En estos días que, se anuncian proyectos de modificación a la legislación laboral, la consideración precedente nos lleva a señalar que estamos en disposición muy favorable para impulsar aquellas reformas que estimulen la creación de empleos, pero que seremos muy prudentes en prestar nuestro apoyo a proposiciones que, a nuestro juicio, puedan atentar contra nuevas oportunidades de ocupación, o contra el ejercicio amplio de las libertades de trabajo, contratación o despido.

Ante esta realidad laboral de ayer y de hoy, resulta paradójico e injusto que el gobierno de los Estados Unidos haya resuelto en diciembre de 1987 y persista hoy día en mantener suspendido a Chile del Sistema Generalizado de Preferencias, por supuestas restricciones a los derechos de los trabajadores.

Tal medida, lejos de favorecer a los sectores laborales, ha ocasionado un perjuicio a sus oportunidades de empleo y un retraso al mejoramiento de sus condiciones económicas.

En efecto, tanto en el sector agrícola como en el sector industrial, la medida ha afectado seriamente sus exportaciones. En el primero, debido a que casi la totalidad de los embarques lo hacían acogidos a dicho sistema, la exclusión ha significado una clara pérdida de competitividad respecto de otros países abastecedores del mercado norteamericano. En el sector industrial ha impedido la exportación de determinadas manufacturas y ha provocado una reducción en los precios de exportación de muchas otras que, sin beneficiar a los consumidores de los Estados Unidos, ha restado dinamismo a la producción industrial chilena.

Por este motivo señor Secretario, solicitamos formalmente la reincorporación de Chile al Sistema Generalizado de Preferencias sin más dilación y sin subordinarlo a nuevas condiciones, como es la legislación sobre las patentes industriales de los fármacos.

Al respecto queremos señalar con claridad que, consecuentes con nuestro irrestricto respeto al derecho de propiedad, respaldamos firmemente la existencia de una legislación que proteja razonablemente la propiedad industrial e intelectual. Consideramos la inteligencia y la creatividad como una materia prima de primer orden en cualquier país, y el nuestro comienza ya a dar los primeros pasos en la exportación de ellas. Estimamos que dicha protección constituye un factor indispensable para la adecuada y oportuna transferencia tecnológica del exterior, que permita a nuestras empresas mantenerse actualizadas y competitivas en el mercado interno y externo.

Esperamos que el Gobierno de Chile revitalice, como lo ha anunciado, un proyecto de ley en este sentido.

Chile es un activo participante del grupo Cairns, constituido por 14 países exportadores de productos agrícolas que, junto con Estados Unidos, vienen desarrollando una estrategia común en el Gatt para disminuir el proteccionismo en el comercio mundial, especialmente frente a la CEE y el Japón. Reclamamos igual tratamiento respecto del ingreso de nuestros productos al mercado americano.

Frecuentemente los productores agrícolas se ven amenazados por la inclusión de sus productos o las exigencias desmedidas de calidad en el sistema denominado de "marketing order". La discrecionalidad en las especies elegidas y los plazos de vigencia de dicha medida atenta, a nuestro juicio, contra el libre comercio, constituyéndose en una barrera de carácter para-arancelaria que dificulta la actividad hortofrutícola de Chile, que se ha desarrollado basándose sólo en las ventajas relativas naturales y en la eficiencia del sector.

Observamos con gran inquietud que continúan dilatándose las investigaciones en torno al caso de los dos granos de uva envenenada, que tan grave perjuicio ocasionó al comercio mundial de la fruta chilena, en circunstancias que las responsabilidades ya son vox populi.

El profundo respeto que nos merece la administración pública de los Estados Unidos nos obliga, una vez más, a solicitar la pronta definición de este caso y la adopción inmediata de las medidas compensatorias que corresponda.

Señor Secretario, Señores Empresarios, Visitantes:

En Chile miramos con expectación la formación de nuevos bloques económicos mundiales y las expectativas reales de inserción en ellos de la economía chilena.

El área del yen y su enorme esfera de influencia económica está hoy presente y desarrolla una dinámica de grandes proyecciones.

A su vez, la naciente comunidad económica europea, ahora ensanchada con la caída de los muros económicos e ideológicos, adquiere cada día mayor presencia en el país y se constituye en un prometedor y atractivo mercado para los empresarios y la economía chilena.

Por su parte, los Estados Unidos refuerzan su mercado con el Canadá y, próximamente, con México.

En cada uno y en todos estos mercados Chile quiere y puede estar.

La economía y los empresarios de los Estados Unidos no deben llegar tarde a esta cita. Los invitamos a unir sus esfuerzos, más aún de lo que lo hacen, con el empresariado local, a fin de fortalecer las inversiones existentes, generar otras nuevas y diversificarlas incorporando un creciente valor agregado.

La existencia de seguros que garanticen las inversiones norteamericanas en nuestro país, como el que otorga la OPIC, sin duda son muy importantes para las decisiones de inversión, y esperamos su pronto restablecimiento y ampliación.

No obstante, debe sumarse a ello la realidad que hoy se puede encontrar en Chile.

Contamos con una economía sana y de gran potencial de desarrollo. Contamos con un trato económico no discriminatorio, expresado y garantizado en la Constitución Política, que otorga iguales derechos a los inversionistas nacionales y extranjeros.

Contamos con una ética comercial, pública y privada de la cual con justicia nos enorgullecemos.

Contamos con un capital humano, técnico y profesional de primer orden y con una mano de obra ávida de mayor capacitación, a la cual ustedes tienen mucho que aportar.

Y contamos sobre todo, con una mentalidad consensual, que comprende a gobernantes, empresarios y trabajadores, desde socialistas a liberales, que aprecian que nuestras escasas posibilidades de ahorro interno deben ser suplidas con el ahorro y la inversión externa.

Deseo terminar expresando nuestra sólida confianza en el futuro de Chile e invitándoles nuevamente a sumarse a nuestro esfuerzo.